

ACUERDO N° \_\_\_\_\_ DE 2013  
**CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE  
CALI DEL AFRODESCENDIENTE ALEXANDRE  
PETIÒN Y SE DA SU NOMBRE AL PASEO QUE VA SOBRE LA  
AVENIDA COLOMBIA ENTRE CALLES 5ª Y 13ª**

**Señores  
Honorables Concejales  
Municipio de Santiago de Cali**

**Respetados Concejales:**

Presento a ustedes el presente Proyecto de Acuerdo intitulado **ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI EXALTA LA MEMORIA DEL AFRODESCENDIENTE ALEXANDRE PETIÒN Y SE DA SU NOMBRE AL PASEO QUE VA SOBRE LA AVENIDA COLOMBIA ENTRE CALLES 5ª Y 13ª** argumentado en la siguiente

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Santiago de Cali es la sede de la **III CUMBRE MUNDIAL DE ALCALDES Y GOBERNANTES AFROS** a realizarse entre el 12 y el 14 del mes de septiembre de 2013.

Por lo anterior es conveniente, como un homenaje perenne a tan importante Cumbre que concentrará a centenares de gobernantes del mundo entero, y como un reconocimiento visible al invaluable aporte de los afrodescendientes en la construcción de nación soberana desde sus inicios, al desarrollo económico en la gran región vallecaucana y, en especial, en Santiago de Cali, donde reside la primera población de afrodescendientes de Colombia y la segunda de América Latina, que en aras de la inclusión y como un acto de justicia, reconozcamos en uno de nuestros espacios emblemáticos de encuentro y solaz, el nombre del primer presidente de América libre en el Caribe, el mulato ALEXANDRE PETIÒN, de la República de Haití, quién brindó a nuestro libertador, Simón Bolívar todo el respaldo para que la gesta libertaria de hace 200 años culminara con éxito.

Con motivo de la celebración del bicentenario de la Independencia, los historiadores colombianos de las diversas escuelas, reunidos en Tunja en el XIV Congreso de Historia Colombia produjeron una gran cantidad de resultados de investigación, en las que, en términos generales, pusieron en evidencia que el logro de la libertad frente a la dominación española y la construcción de una nueva República, fue un acontecimiento de carácter popular, que no se debió a la actividad de seres providenciales sino a la masiva participación del pueblo de la época, uniendo a indígenas, afrodescendientes, campesinos mestizos, criollos pueblerinos, y aún élites ilustradas, en un propósito común: lograr la libertad y la independencia como nación<sup>1</sup>.

Estas investigaciones resaltan el papel jugado por mujeres, comunidades afrodescendientes, indígenas y otros grupos sociales subordinados, que habían sido invisibilizados por las historias patrias tradicionales, que reducían toda la épica de la independencia casi que a una historia de familia, en la que prevalecían

---

<sup>1</sup> Congreso Colombiano de Historia XIV versión. 2013. (<http://xivcongresocolombianodehistoria.org/>)Última revisión: 22 de febrero del 2013, 10:52 UTC Fecha de consulta: 7 de abril del 2013, 22:03 UTC

ACUERDO N° \_\_\_\_\_ DE 2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE  
DEL AFRODESCENDIENTE ALEXANDRE  
MBRE AL PASEO QUE VA SOBRE LA  
MBIA ENTRE CALLES 5ª Y 13ª

los nombres de los vástagos del pequeño sector adinerado de la sociedad colonial.

Los documentos recuperados por los historiadores muestran el papel protagónico desempeñado por los esclavos de origen africano en plazas fuertes como Cartagena y la región Caribe, el Chocó, el Valle del Cauca y la región Pacífico, amén de su participación masiva en las tropas patriotas.

Pero no fue así en principio, pues la condición de esclavos pesaba sobre la conciencia de los afrodescendientes. Y aquella condición fue aprovechada, en principio, por varios jefes españoles que les ofrecieron la libertad a cambio de que apoyaran las fuerzas realistas. El resultado consistió en que guerreros como Boves arrasaron a las tropas de Bolívar en los Llanos de Venezuela, y que las guerrillas patianas detuvieron el proceso independentista en el sur de Colombia. Para los esclavos, como para todo ser humano en trance similar, la libertad estaba por encima de cualquier otro derecho.

De allí que resultara decisiva la participación del Presidente haitiano Alexandre Petión para garantizar la independencia de Venezuela y la Nueva Granada. Y lo hizo aún a riesgo de un enfrentamiento con España que se había recuperado de la invasión napoleónica y contraatacaba en Venezuela y la Nueva Granada. Éste mulato afecto a las ideas de la revolución francesa, acogió a Bolívar y a los restos de las tropas patriotas que se encontraban exiliados en Jamaica e indefensos ante el avance de los ejércitos de la reconquista española en tierra firme. Les brindó auxilio médico, alimentación, dinero y los proveyó de armas y embarcaciones para que pudieran continuar en la lucha. Y lo hizo en dos ocasiones. Así lo reconoció Bolívar: *«Perdida Venezuela y la Nueva Granada, la isla de Haití me recibió con hospitalidad: el magnánimo Presidente Alexander Petión me prestó su protección y bajo sus auspicios formé una expedición de 300 hombres comparables en valor, patriotismo y virtud a los compañeros de Leonidas...»*<sup>2</sup>

(*o*) Asimismo todos los patriotas hispanoamericanos que, desde el destierro, pensaban reanudar la lucha por la liberación de su país, encontraron el apoyo y la ayuda más decidida de Petión. El general José Francisco Bermúdez recibió la ayuda económica de Petión para que volviera con sus amigos a Costa Firme. El coronel Pedro Labatut estuvo 2 años preparando en Puerto Príncipe y Los Cayos una expedición contra los españoles de Nueva Granada. Por su parte, el general Gregor MacGregor hizo de los puertos haitianos su base para realizar sus empresas contra la isla Amelia, Portobelo y la costa de Mosquitos. Asimismo Petión proporcionó su ayuda personal y la del Estado a los numerosos desterrados de Venezuela y Nueva Granada, entre ellos, al general Manuel Piar, a las familias de Bolívar y Soublette, etc. Además permitió que numerosos corsarios patriotas de Luis Brión, José Padilla, Felipe Esteves, Agustín Gustavo Villeret se armaran y aprovisionaran en los puertos haitianos. Toda su vida Bolívar conservó su agradecimiento para Petión a quien calificó de «magnánimo» y de «primer bienhechor de la tierra a quien un día la América proclamará su Libertador»<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Página: Alexandre Petion. Autor: colaboradores de Wikipedia. Editor: *Wikipedia, La enciclopedia libre*. Última revisión: 22 de febrero del 2013, 10:52 UTC Fecha de consulta: 7 de abril del 2013, 22:03 UTC URL permanente: Código de versión de la página: 64033014

<sup>3</sup> <http://www.venezuelatuya.com/biografias/alejandropetion.htm> Última revisión: 22 de febrero del 2013, 10:58 UTC Fecha de consulta: 7 de abril del 2013, 22:08 UTC

ACUERDO N° \_\_\_\_\_ DE 2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE  
DEL AFRODESCENDIENTE ALEXANDRE  
MBRE AL PASEO QUE VA SOBRE LA  
MBIA ENTRE CALLES 5ª Y 13ª

Lo único que el patriota haitiano pidió a cambio, fue que la libertad de los esclavos pasara a formar parte del programa de la Independencia. No hizo un empréstito para dejar endeudada a la nueva República, como sucedió con los ingleses, sino un compromiso político que Simón Bolívar comprendió y trató de honrar

Gracias a este apoyo, pleno de humanidad y generosidad, Bolívar pudo volver al combate y derrotar a las fuerzas de la reconquista. Y cumplió con su palabra: el 15 de febrero de 1819, en el Congreso de Angostura, en el que fijó el programa de la revolución de Independencia, afirmó: La atroz e impía esclavitud cubría con su negro manto la tierra de Venezuela, y nuestro cielo se hallaba recargado de tempestuosas nubes, que amenazaban un diluvio de fuego. Yo imploré la protección del Dios de la humanidad, y luego la redención disipó las tempestades. La esclavitud rompió sus grillos, y Venezuela se ha visto rodeada de nuevos hijos, de hijos agradecidos que han convertido los instrumentos de su cautiverio en armas de libertad. Si, los que antes eran esclavos ya son libres; los que antes eran enemigos de una madrastra, ya son defensores de una patria. Encareceros la justicia, la necesidad y la beneficencia de esta medida es superfluo cuando vosotros sabéis la historia de los Helotas, de Espartaco y de Haití; cuando vosotros sabéis que no se puede ser libre y esclavo a la vez, sino violando a la vez las leyes naturales, las leyes políticas y las leyes civiles. Yo abandono a vuestra soberana decisión la reforma o la revocación de todos mis Estatutos y Decretos; pero yo imploro la confirmación de la libertad absoluta de los esclavos, como imploraría mi vida y la vida de la República<sup>4</sup>

Bolívar siempre conservó su agradecimiento para Petión a quien calificó de «magnánimo» y de «primer bienhechor de la tierra a quien un día la América proclamará su Libertador».

Pese a ello, en nuestro país no existe un solo monumento que recuerde aquella participación decisiva. Ni siquiera en los centros urbanos en cuyas regiones la participación de los antiguos esclavos fue nutrida, entusiasta y crucial para el triunfo patriota, como sucedió en Cartagena y Cali. Y gracias a los negros y campesinos que libraron la batalla de San Juanito, en Buga, bajo la dirección del irlandés Juan Runnell, el territorio vallecaucano se liberó definitivamente del yugo español. Es como si los estigmas dejados por el régimen esclavista, en especial el racismo, nos impidieran reconocer la ayuda generosa de un mandatario afrodescendiente, a quien el mismo Bolívar no vaciló en calificarlo también de libertador.

La solidaridad de Petión con Bolívar se ha registrado en la enseñanza tradicional de la historia en Colombia como una anécdota de la guerra de independencia, y no con la trascendencia que tuvo. Los que se ocupan de la nueva historia del Caribe como Michel Zeuzke<sup>5</sup> conceden un gran valor al papel de Haití a comienzos del siglo XIX y en particular a su influencia en el proceso de la independencia en las colonias españolas.

<sup>4</sup>Nombre de la página: Discurso de Simón Bolívar ante el Congreso de Angostura Autor: WikisourcecontributorsEditor: Wikisource, La Biblioteca Libre.Fecha de la última revisión: 21 junio 2010 19:47 UTC Fecha obtenida: 7 abril 2013 22:09 UTC Dirección URL permanente:[http://es.wikisource.org/w/index.php?title=Discurso\\_de\\_Sim%C3%B3n\\_Bol%C3%ADvar\\_ante\\_el\\_Congreso\\_de\\_Angostura&oldid=232749](http://es.wikisource.org/w/index.php?title=Discurso_de_Sim%C3%B3n_Bol%C3%ADvar_ante_el_Congreso_de_Angostura&oldid=232749)Identificador de versión de la página: 232749

<sup>5</sup>Michael Zeuske, Universität zu Köln. Universidad de Colonia. Fecha obtenida: 7 abril 2013 22:09 UTC Dirección URL permanente [www.ub.edu/afroamerica](http://www.ub.edu/afroamerica)

ACUERDO N° \_\_\_\_\_ DE 2013  
**CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE  
CALI DEL AFRODESCENDIENTE ALEXANDRE  
PETIÓ AL PASEO QUE VA SOBRE LA  
AVENIDA COLOMBIA ENTRE CALLES 5ª Y 13ª**

Enmendar este olvido injustificado y contribuir a eliminar uno de los estigmas más nocivos de la esclavitud es el propósito del presente Proyecto de Acuerdo Municipal.

### FUNDAMENTOS JURIDICOS

Este Proyecto de Acuerdo se fundamenta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 313 numeral 9 de la Constitución Política de Colombia el cual expresa:  
**ARTÍCULO 313:** Corresponde a los concejos: Dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio.

También se fundamenta en el Artículo 32 de la **Ley 1551 de 2012** en su numeral **5º** que facultad los Concejos Municipales para **Í Determinar la nomenclatura de las vías públicas y de los predios o domicilios**.

Además, el **Decreto 2987 de 1945** en su **ARTICULO UNICO**, dice que *Las instituciones oficiales que en lo sucesivo se creen para el bien público, para la formación y difusión de la cultura, deberán llevar nombres que perpetúen la memoria de los grandes hombres desaparecidos o de los acontecimientos que hayan contribuido a la formación de la nacionalidad colombiana;* y en tal sentido el propósito descrito en este decreto es uno de los objetivos de este proyecto de Acuerdo.

Por último, dentro de las normas municipales en que se ampara este Proyecto de Acuerdo está el **Acuerdo 0326 de 2012** por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2012-2015, particularmente el Programa 2.3.5: Diversidad Étnica y Racial; también se encuentra esta iniciativa de conformidad con el **Acuerdo 06 de 1994 (Reglamento Interno del Concejo de Santiago de Cali)** en su **Artículo 167**.

### CONVENIENCIA:

El patrimonio urbano y arquitectónico lo constituye el conjunto de inmuebles y/o espacios públicos, los cuales hacen parte de la memoria colectiva del municipio Santiago de Cali, como lo es el paseo que va sobre la Avenida Colombia desde la calle 5ª a la calle 13 y a través de este equipamiento se puede hacer un reconocimiento a personajes que han hecho historia, y así puedan ser insertados sus nombres en la memoria colectiva de los caleños y de quienes nos visitan. Con este Proyecto de Acuerdo se busca adelantar una lucha contra el olvido y por la inclusión de la etnia negra, haciendo un reconocimiento a un hombre que aportó de forma definitiva y generosa a las gestas libertarias de América Latina, como fue Alexandre Petión.

Dado lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 311 de la Constitución Política de Colombia, me permito dejar a disposición sus señorías el presente Proyecto de Acuerdo, a fin de que sea sometido al correspondiente estudio y aprobación.

Atentamente,

**FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS**  
**CONCEJAL DE SANTIAGO DE CALI**

**ACUERDO N° \_\_\_\_\_ DE 2013**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE**  
**DEL AFRODESCENDIENTE ALEXANDRE**  
**MBRE AL PASEO QUE VA SOBRE LA**  
**MBIA ENTRE CALLES 5ª Y 13ª**

El Concejo de Santiago de Cali, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 313 de la Constitución Política Nacional; y 18 de la ley 1551 de 2012,

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO:** Denominar al paseo que va sobre la Avenida Colombia, entre calle 5ª y 13, con el nombre de **ALEXANDRE PETIÓN**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El Alcalde de Santiago de Cali tomará las medidas necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo y exaltar la memoria de **ALEXANDRE PETIÓN**.

**ARTICULO TERCERO.** El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en el Boletín Oficial o en la página web del Municipio de Santiago de Cali

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Santiago de Cali a los      de mes      del 2013

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

**Proyecto de Acuerdo presentado por**

**FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS**  
**CONCEJAL DE SANTIAGO DE CALI**